

Tema del Mes



El CAFTA y el Referéndun en Costa Rica

CAFTA

Antecedentes y negociaciones

El día 24 de setiembre de 2001, en el marco de la IX Reunión del Comité de Negociaciones Comerciales del ALCA, se realizó una reunión entre cinco países de Centroamérica (Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua) y Estados Unidos con el objeto de discutir posibles medios para profundizar las relaciones bilaterales de comerciales e inversión. A tales efectos, el 27 de noviembre, iniciaron discusiones de carácter técnico dentro del marco de la fase exploratoria designada como "Diálogo de Política Comercial CA-USA".

El 16 de enero de 2002, el Presidente de los Estados Unidos planteó ante el Congreso, su intención de negociar un tratado de libre comercio (TLC) con los países centroamericanos. El Congreso de Estados Unidos fue notificado formalmente de la intención de comenzar las negociaciones el 1º de octubre de 2002.

Los gobiernos centroamericanos, por su parte, profundizaron su coordinación para hacer frente a las negociaciones y acordaron un marco estratégico común.

El lanzamiento oficial de las negociaciones del tratado de libre comercio entre Centroamérica y los Estados Unidos (CAFTA, por sus siglas en inglés) se llevó a cabo el 8 de enero de 2003, en la ciudad de Washington, D.C.

En esa oportunidad, los ministros de comercio de Centroamérica y el Representante Comercial de los Estados Unidos definieron el marco general de las negociaciones y un cronograma de nueve reuniones a realizarse durante 2003. Adicionalmente, acordaron formar cinco grupos de negociación en los siguientes temas: acceso a mercados; servicios e inversiones; compras del sector público y propiedad intelectual; asuntos laborales y ambientales; y, temas institucionales y de solución de controversias. Asimismo, se constituyó un grupo responsable de la asistencia técnica que se reuniría paralelamente a los grupos de trabajo a lo largo del proceso de negociación. Los ministros acordaron también la creación de un grupo de trabajo sobre medidas sanitarias y fitosanitarias, responsable tanto de promover el conocimiento mutuo de los sistemas y procedimientos sanitarios y fitosanitarios de los países como de procurar soluciones a eventuales obstáculos al comercio.

Las negociaciones entre Estados Unidos y cuatro de los países centroamericanos concluyeron el 17 de diciembre de 2003. Costa Rica y Estados Unidos decidieron continuar discutiendo una serie de temas pendientes de definición, entre ellos, telecomunicaciones, servicios, seguros, textiles y algunos temas relacionados con agricultura. Finalmente, el 25 de enero de 2004, Costa Rica y Estados Unidos alcanzaron un acuerdo en todos los temas pendientes.

El 28 de enero de 2004, se hizo público el borrador de texto del tratado de libre comercio CAFTA. Algunos meses después, en marzo de 2004, se dieron a conocer varias cartas adjuntas en temas relacionados con agricultura, medioambiente, servicios financieros, inversión, servicios e inversión, telecomunicaciones y textiles. Estas cartas, si bien fueron negociadas en el contexto del proceso de negociación y están relacionadas con el acuerdo, no forman parte del mismo.

El 20 de febrero de 2004, el Presidente de Estados Unidos notificó al Congreso su intención de firmar un tratado de libre comercio con Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua.

Documentos relacionados con las negociaciones de CAFTA

08 enero 2003 - Marco general de las negociaciones

http://www.sice.org/TPD/USA_CAFTA/Negotiations/framework_CAFTA_s.pdf

27-31 enero 2003 - San José, Costa Rica: I Ronda de negociación

24-28 febrero 2003 - Cincinnati, EE.UU.: II Ronda de negociación

31 marzo-04 abril 2003 - San Salvador, El Salvador: III Ronda de negociación

12-16 mayo 2003 - Guatemala, Guatemala: IV Ronda de negociación

http://www.sice.org/TPD/USA_CAFTA/Negotiations/Ronda4inf_s.pdf

16-20 junio 2003 - Tegucigalpa, Honduras: V Ronda de negociación

http://www.sice.org/TPD/USA_CAFTA/Negotiations/Ronda5inf_s.pdf

28 julio-01 agosto 2003 - Nueva Orleans, EE.UU.: VI Ronda de negociación

http://www.sice.org/TPD/USA_CAFTA/Negotiations/Ronda6inf_s.pdf

15-19 setiembre 2003 - Managua, Nicaragua: VII Ronda de negociación

http://www.sice.org/TPD/USA_CAFTA/Negotiations/Ronda7inf_s.pdf

20-24 octubre 2003 - Houston, EE.UU.: VIII Ronda de negociación

http://www.sice.org/TPD/USA_CAFTA/Negotiations/Ronda8inf_s.pdf

10-14 noviembre 2003 - Sesiones extraordinarias de negociación

http://www.sice.org/TPD/USA_CAFTA/Negotiations/RondaExtrainf_s.pdf

08-12 diciembre 2003 - Houston, EE.UU.: IX Ronda de negociación

http://www.sice.org/TPD/USA_CAFTA/Negotiations/Ronda9inf_s.pdf

17 diciembre 2003 - EE.UU. y países centroamericanos concluyen tratado de libre comercio

http://www.sice.org/TPD/USA_CAFTA/Negotiations/US_CA_concludeagreemt_e.pdf

25 enero 2004 - EE.UU. y Costa Rica logran acuerdo en negociaciones de TLC

http://www.sice.org/TPD/USA_CAFTA/Negotiations/CostaRica_e.pdf

20 febrero 2004 - Carta del Presidente de Estados Unidos notificando al Congreso la intención de firmar un TLC con países centroamericanos

http://www.sice.org/TPD/USA_CAFTA/Negotiations/notice_FTA_CA_e.pdf

28 mayo 2004 - Centroamérica y Estados Unidos suscribieron acuerdo de libre comercio

http://www.sice.org/TPD/USA_CAFTA/Negotiations/comex_signature_s.pdf

**Fuentes: Ministerio de Comercio Exterior de Costa Rica (COMEX); Office of the United States Trade Representative (USTR); Official White House website; Organización de los Estados Americanos (OEA); Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA)*



Adhesión de la República Dominicana al acuerdo CAFTA

El Consejo sobre Comercio e Inversión de Estados Unidos y República Dominicana se reunió en octubre de 2002 para analizar la profundización de las relaciones comerciales y la posible adhesión de la República Dominicana a las negociaciones del acuerdo CAFTA. En noviembre de 2003, a unos cuantos meses de que concluyera el proceso de negociaciones de CAFTA, los Estados Unidos anunciaron la eventual incorporación de la República Dominicana al proceso.

El 12 de enero de 2004, los Estados Unidos y la República Dominicana iniciaron formalmente la primera de tres rondas de negociaciones. Las negociaciones concluyeron el 15 de marzo de 2004, habiéndose publicado el borrador del texto del acuerdo para la República Dominicana el 9 de abril del mismo año. Los países centroamericanos y la República Dominicana, quienes ya contaban con un tratado de libre comercio firmado en 1998, continuaron negociando algunos temas.

El tratado de libre comercio República Dominicana-Centroamérica-Estados Unidos (CAFTA-DR, por sus siglas en inglés) se firmó el 5 de agosto de 2004 en Washington, D.C. El texto final del acuerdo se hizo público el mismo día.

Documentos relacionados con la adhesión de la República Dominicana

13 enero 2004 - EE.UU. y República Dominicana comienzan negociaciones de un TLC
http://www.sice.org/TPD/USA_CAFTA/negotiations/USDR_beginneg_e.pdf

15 marzo 2004 - EE.UU. y República Dominicana concluyen negociaciones comerciales para integrar a la República Dominicana al Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y los Estados Unidos
http://www.sice.org/TPD/USA_CAFTA/negotiations/USDR_concludeneg_e.pdf

24 marzo 2004 - Presidente de Estados Unidos notifica al Congreso la intención de firmar un TLC con la República Dominicana
http://www.sice.org/TPD/USA_CAFTA/Negotiations/USnot_negotiationsDR_e.pdf

05 agosto 2004 - Se firma TLC República Dominicana- Centroamérica-Estados Unidos
http://www.sice.org/TPD/USA_CAFTA/Negotiations/CAFTA-RD-US.doc

Texto final del acuerdo CAFTA-DR:

http://www.sice.org/Trade/CAFTA/CAFTADR/CAFTADRin_s.asp

**Fuente: Ministerio de Comercio Exterior de Costa Rica (COMEX); Office of the United States Trade Representative (USTR); Organización de los Estados Americanos (OEA); Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA); Official White House website*

Cronograma de entrada en Vigencia

El Salvador fue el primer país en ratificar el acuerdo CAFTA-DR, a través de su órgano legislativo, el 17 de diciembre de 2004 y luego publicándolo en el Diario Oficial el 25 de enero de 2005. Honduras ratificó el acuerdo el 3 de marzo de 2005 y Guatemala publicó la aprobación del acuerdo en el Diario Oficial el 10 de marzo del mismo año.

El Congreso de Estados Unidos aprobó la ley de implementación del acuerdo en julio y el Presidente la firmó el 2 de agosto de 2005. Nicaragua ratificó el acuerdo el 10 de octubre de 2005. El 6 de setiembre de 2005, la Cámara de Diputados de la República Dominicana aprobó el CAFTA-DR y envió el acuerdo al Presidente para su firma. El 28 de febrero de 2006, el Presidente de Estados Unidos emitió la Proclamación 7987 de implementación del tratado de libre comercio Centroamérica-República Dominicana-Estados Unidos.

El CAFTA-DR entró en vigor para El Salvador el 1º de marzo de 2006, para Honduras y Nicaragua el 1º de abril de 2006 y para Guatemala el 1º de julio del mismo año. El acuerdo entró en vigor para la República Dominicana el 01 marzo 2007.

Costa Rica organizó un referendo para que sus ciudadanos decidieran si se debería ratificar D.R.-CAFTA. El 7 de octubre de 2007 los costarricenses votaron a favor del acuerdo.

Documentos relacionados con la vigencia del acuerdo

25 enero 2005 - El Salvador - Ratificación del acuerdo CAFTA-DR, Decreto Legislativo 555
http://www.sice.org/TPD/USA_CAFTA/Implementation/SLVratif_s.pdf

10 marzo 2005 - Guatemala - Aprobación del acuerdo CAFTA-DR, Decreto 31-2005
http://www.sice.org/TPD/USA_CAFTA/Implementation/GUARatif_s.pdf

06 setiembre 2005 - República Dominicana - Aprobación del acuerdo CAFTA-DR por la Cámara de Diputados
http://www.sice.org/TPD/USA_CAFTA/Implementation/DRapproval_e.pdf

10 octubre 2005 - Nicaragua - Aprobación del acuerdo CAFTA-DR por la Asamblea Nacional, Decreto 4371
http://www.sice.org/TPD/USA_CAFTA/Implementation/NIC_approval_s.pdf

28 febrero 2006 - EE.UU. - Proclamación presidencial 7987 para implementar el tratado de libre comercio CAFTA-DR
http://www.sice.org/TPD/USA_CAFTA/Implementation/Procl7987_e.pdf

24 marzo 2006 - EE.UU. - Proclamación presidencial 7991 para la implementación de ciertas disposiciones del TLC República Dominicana-Centroamérica-Estados Unidos con respecto a El Salvador
http://www.sice.org/TPD/USA_CAFTA/Implementation/Procl7991_e.pdf

31 marzo 2006 - EE.UU. - Proclamación presidencial 7996 para la implementación del TLC República Dominicana-Centroamérica-Estados Unidos con respecto a Honduras y Nicaragua
http://www.sice.org/TPD/USA_CAFTA/Implementation/Procl7996_e.pdf

01 abril 2006 - CAFTA-DR entra en vigor para Honduras
http://www.sice.org/TPD/USA_CAFTA/Implementation/Notif_HND_s.pdf

01 abril 2006 - CAFTA-DR entra en vigor para Nicaragua
http://www.sice.org/TPD/USA_CAFTA/Implementation/Notif_NIC_s.pdf

30 junio 2006 - Entra en vigor el acuerdo CAFTA-DR para Guatemala
http://www.sice.org/TPD/USA_CAFTA/Implementation/EiF_GUA_e.pdf

30 junio 2006 - EE.UU. - Proclamación presidencial 8034 para la implementación del TLC República Dominicana-Centroamérica-Estados Unidos con respecto a Guatemala
http://www.sice.org/TPD/USA_CAFTA/Implementation/EiF_GUA_e.pdf

01 marzo 2007 - Entra en vigor el acuerdo CAFTA-DR para República Dominicana
http://www.sice.org/TPD/USA_CAFTA/Implementation/EiF_DOM_e.pdf

09 octubre 2007 - Referendo realizado en Costa Rica para la aprobación de D.R.-CAFTA
http://www.sice.org/TPD/USA_CAFTA/Implementation/ReferendumCR_s.pdf

EE.UU. - Legislación relacionada con la implementación del acuerdo
http://www.sice.org/TPD/USA_CAFTA/USA_CAFTA_s.ASP

**Fuente: Asamblea Nacional de Nicaragua; Congreso de la República de Guatemala; Ministerio de Comercio Exterior de Costa Rica (COMEX); Ministerio de Economía y Comercio de El Salvador; Ministerio de Fomento Industria y Comercio de Nicaragua; Office of the United States Trade Representative (USTR); Secretaría de Estado Industria y Comercio de la República Dominicana; Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA); United States House of Representatives; United States Senate; U.S. State Department*



Costa Rica

Los costarricenses aprueban TLC con EEUU

Los costarricenses aprobaron por estrecho margen el Tratado de Libre Comercio (TLC) con Estados Unidos en el referéndum, pero la oposición no reconocerá los resultados hasta que se haga un nuevo recuento de votos.

El 60,15% de los costarricenses acudieron a votar el domingo en una jornada calificada por el TSE de "ejemplar", un 20% más del mínimo que se necesitaba para que el resultado de las urnas fuera vinculante.

En tono conciliador, el premio Nobel de la Paz 1987, presidente Oscar Arias, dijo que a partir de ahora "dejaremos de ser los del Sí y los del No, somos una sola Costa Rica, un solo pueblo que quiere, necesita y merece alcanzar el desarrollo, una nación pequeña en territorio pero ciertamente grande en ideales".

El líder del Partido Acción Ciudadana (PAC), Ottón Solís, la principal fuerza de oposición, advirtió este lunes que podría torpedear en el Congreso este paquete de leyes, sin las cuales el TLC quedaría en papel mojado.

"Vamos a permitir que se aprueben las leyes de implementación (del TLC) si se aprueba un paquete de leyes de 'compensación' para beneficiar a los agricultores, recursos para la pequeña y la mediana empresa, y para mejorar la educación", advirtió Solís.

Por su parte, el líder del movimiento del No, Eugenio Trejos, declaró al conocerse los primeros resultados parciales del referéndum que mantendrán su "oposición pasiva y patriótica" y aseguró que van a exigir al TSE un "recuento voto por voto".

El presidente de la patronal costarricense, Rafael Carrillo, pidió que se "respete la decisión de los costarricenses expresada en las urnas" y urgió al Parlamento que vote sin dilación el paquete de leyes complementarias del TLC antes del 28 de febrero.

Con este referendo, Costa Rica cierra una etapa marcada por una fuerte crispación entre los defensores y detractores del TLC, cuyas discusiones prácticamente han paralizado al Parlamento en el primer año y medio de gobierno de Arias.

El resultado también contribuirá a despejar el horizonte para la adhesión de Costa Rica al acuerdo marco para la constitución de la Unión Aduanera en América Central, una condición impuesta por la Unión Europea para negociar un Acuerdo de Libre Asociación con la región a partir del 22 de octubre. *Nacion.com 08/10/2007*

Denuncian fraude en el referéndum por el TLC

Cientos de opositores al tratado de libre comercio suscrito entre Costa Rica y Estados Unidos se manifestaron denunciando fraude anoche en el país centroamericano tras conocerse el resultado en referendo a favor de ese acuerdo.

El líder del movimiento, Eugenio Trejos, llamó a la calma, pero dijo que exigirá la revisión "voto por voto y mesa por mesa" de los sufragios.

Por su parte, el líder opositor Ottón Solís acusó al gobierno de Oscar Arias de haber "roto la institucionalidad del país" y dijo que emplazará al tribunal de elecciones para que se pronuncie sobre una supuesta ruptura de una tregua pactada a partir del viernes por parte del oficialismo. También dijo que exigirán al tribunal que se pronuncie sobre el uso de recursos públicos por parte del gobierno para promover el "SI". La Organización de Estados Americanos (OEA) certificó la transparencia del referendo y pidió que se respete el resultado. "La misión de observación electoral destaca la tranquilidad que caracterizó la participación de la ciudadanía costarricense en el acto

electoral de hoy, y hace un llamado a respetar el resultado del referendo", indicó la OEA en un comunicado de prensa. *La Nación 08/10/2007*

Gobierno y PAC acuerdan inicio de negociaciones sobre el TLC

El Gobierno y el Partido Acción Ciudadana (PAC) acordaron el inicio de negociaciones sobre leyes relacionadas al TLC, luego de que el Tratado fuese ratificado por el electorado.

Al Gobierno le urge la aprobación de 13 leyes esenciales para que el Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos, Centroamérica y República Dominicana (TLC) entre en vigencia. Estos proyectos deben estar aprobados a más tardar el 29 de febrero del 2008. Entre esas leyes están la de apertura en telecomunicaciones y seguros, así como la reforma a la Ley de Propiedad Intelectual .

La Presidencia tiene los 38 votos necesarios para aprobar las leyes e incluso impulsar "vías rápidas" en el Congreso, pero desea evitar un entramamiento de estos proyectos por parte del PAC.

Ottón Solís, presidente del PAC, dijo que irán a la cita pues su grupo busca el diálogo y es "propositivo". Añadió que presentarán una agenda de "leyes de mitigación para compensar los efectos negativos del TLC". La agenda "de mitigación" consiste en otorgar subsidios a las pequeñas y medianas empresas, así como a los agricultores.

El PAC además propone subir de un 6% a un 8% del producto interno bruto (PIB) el aporte estatal para la educación y destinar el 1% del PIB para el desarrollo de la ciencia y la tecnología. *La Nación, 09/10/2007*

Luces y sombras en primer año de TLC con EEUU en Centroamérica

Las exportaciones a Estados Unidos han aumentado en la mayoría de los países centroamericanos en el primer año largo de vigencia del TLC, con excepción de Honduras, que registró un leve retroceso, según cifras oficiales.

En general, los equipos económicos de El Salvador, Guatemala, Nicaragua y Honduras pese a algunos nubarrones, hacen un balance "positivo" desde que el Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y República Dominicana y Estados Unidos (CAFTA-DR por su sigla en inglés) echó a andar en marzo del 2006, pues ha abierto nuevas oportunidades para la exportación y creado un marco jurídico estable para atraer inversiones.

En Nicaragua, los beneficios más importantes del CAFTA-DR "son el incremento de las inversiones extranjeras que el año pasado ascendieron por primera vez a 300 millones de dólares y de las exportaciones" que generan capital y empleo, aseguró a la AFP el ex presidente del Banco Central de Nicaragua (BCN) Mario Arana, que participó en las negociaciones del acuerdo.

En 2006, las exportaciones crecieron un 15,6% superando los 1.027 millones de dólares, un récord teniendo en cuenta que en las últimas dos décadas este rublo no superaba los 600 millones en media.

En El Salvador, las opiniones sobre los resultados del TLC divergen, tras casi año y medio en vigor. Mientras el gobierno lo considera positivo, la oposición y economistas aseguran que se trata de "una ilusión maquillada" invisible para los sectores populares, que han visto cómo se han incrementado los precios de los productos básicos.

Según cifras del Banco Central de Reserva (BCR), las exportaciones salvadoreñas a Estados Unidos alcanzaron los 2.005 millones de dólares en 2006 y las importaciones fueron de 3.085 millones, prácticamente similares a las del año anterior (2.054 millones y 2.929 millones, respectivamente).

Las exportaciones agroindustriales, con un 85%, fueron las que más crecieron.

Las autoridades guatemaltecas también aseguran que es prematuro hablar de beneficios del TLC en tan poco tiempo, aunque desde que entró en vigor, las exportaciones han

cambiado de tendencia y han crecido un 6%, dijo a la AFP el viceministro de Economía, Enrique Lacs.

A diferencia de los otros dos países, en el caso de Guatemala, el sector textil y la confección fueron los artífices de esta tendencia al alza y principal rubro exportador a Estados Unidos.

Un panorama más mitigado presenta Honduras, donde las exportaciones a Estados Unidos decrecieron ligeramente pasando de 676,9 millones en 2005 a 674,9 millones de dólares en 2006 después de la entrada en vigor del TLC, el 1 de abril de 2006. En cambio, las importaciones pasaron de 1.605,7 millones en 2005 a 1.865,2 millones de dólares.

Honduras destina el 38% de sus exportaciones hacia Estados Unidos y el 39% de las importaciones proceden de Estados Unidos, que a finales de agosto restringió las importaciones de calcetines hondureños pese al TLC.

Ahora el Senado y el Congreso de ese país han gravado con tres dólares cada puro, en lugar de 0,05 céntimos, para destinar los fondos a programas de la niñez. El presidente George W. Bush vetó la ley, pero los legisladores han advertido que la van a ratificar.
AFP, 05/10/2007



Defensores del NO al TLC preparan huelga general

Sindicalistas y estudiantes costarricenses preparan una huelga general y una manifestación como pasos inmediatos en la lucha contra el Tratado de Libre Comercio (TLC). Con ese consenso concluyó una asamblea de comités patrióticos y organizaciones sociales realizada la víspera en la Universidad de Costa Rica (UCR).

Los asistentes llamaron a los partidos políticos en el Congreso a parar el diálogo con el gobierno.

Luis Salas, de la Unión de Empleados del Instituto Nacional de Seguros, reveló que el ánimo generalizado es a lanzarse en una ofensiva en rechazo total y absoluto de la agenda de implementación del TLC y a no permitir se apruebe ninguno de sus 13 proyectos.

A la asamblea concurren representantes de la Central General de Trabajadores, la Federación de Estudiantes de Secundaria, la Federación de Estudiantes de la Universidad Nacional y la Federación de Estudiantes de la UCR.

Eugenio Trejos, dirigente del NO durante la campaña, dijo que "está en un proceso de recomposición de todo el movimiento, de evaluación, de análisis crítico de lo acontecido y de lo que está por acontecer". *Prensa Latina 14/10/2007*

Referéndum: 'Crónica de un fraude anunciado'

Comunicado de la delegación de la Alianza Social Continental

La Alianza Social Continental se hizo presente durante el proceso electoral del referéndum sobre el TLC que se realizó en Costa Rica el pasado 7 de octubre. Una delegación de la ASC conformada por 28 personas procedentes de varios países de América del Sur y de toda Centroamérica, a través de la Plataforma Interamericana de Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo, -miembro de la Alianza-, trató de participar como misión de observación internacional acreditada oficialmente. Esta fue frustrada a partir de la negativa arbitraria por parte del TSE de acreditar a nuestra delegación en una clara discriminación hacia las organizaciones sociales integrantes de la ASC.

El referéndum de este domingo fue resultado de la lucha que viene desarrollando el movimiento social costarricense contra el Tratado de Libre Comercio. Como tal debió estar revestido de las garantías básicas de imparcialidad, transparencia y neutralidad por parte de las autoridades competentes para ser reconocido. La realidad demostró todo lo contrario.

Nuestra delegación pudo constatar como el gobierno de Costa Rica violó flagrantemente el silencio electoral obligatorio durante los días previos al referéndum, copando los medios de comunicación masivos con propaganda a favor del SI, incluyendo la participación directa del presidente Oscar Arias en innumerables actos de propaganda oficial.

Por su parte, el gobierno de EEUU, a través de un comunicado oficial del propio presidente Bush amenazando con la eliminación de la Iniciativa de la Cuenca Caribe si se rechazaba el TLC, al igual que otras muchas intervenciones por parte de su embajador en Costa Rica favoreciendo la opción del SI, fueron parte de una serie de actos de clara injerencia extranjera.

Todos los actos narrados transcurren ante el silencio cómplice del Tribunal Supremo de Elecciones y en medio de una campaña de terror generalizada por parte de las grandes empresas nacionales hacia la población en general y hacia sus trabajadores en particular. Una y otra vez se repetían en los medios de comunicación como los trabajadores estatales y privados perderían sus empleos, como se perdería toda la inversión internacional, o como el país se hundiría en una apocalíptica catástrofe económica y social si ganaba el NO. El temido fraude gubernamental, se concretó pues en un real fraude político como resultado de este clima social planificado cuidadosamente.

La Alianza Social Continental considera que este tipo de procesos de consulta popular necesitan de máximas garantías de imparcialidad, transparencia e igualdad de condiciones para que sean realmente una herramienta válida de lucha popular. Dichas condiciones obviamente nunca se dieron en Costa Rica.

Por último, hacemos un llamado al pueblo de Centroamérica a mantener y redoblar esfuerzos en la lucha por la defensa de nuestros derechos, nuestros recursos naturales y nuestra soberanía ante la agenda de implementación del TLC en Costa Rica y del propio TLC en el resto de C.A. y ante la nueva e inminente amenaza de acuerdo de asociación por parte de la Unión Europea. *San José, 8 de octubre de 2007*

Costa Rica: érase una vez un país entre dos océanos... Comentario tras el referendun

Marcos Salgado

Érase una vez un formidable proceso político de organización ciudadana del que nada se supo en los países vecinos hasta este lunes 8 o martes 9, cuando los medios masivos del continente, los que definen a su vez la agenda temática de la televisión y la radio comercial, anunciaron pomposamente: "Sí" al Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos".

Así se enteraron muchos que en Costa Rica, ese país centroamericano remotamente conocido por su hermosa geografía y la ausencia de Fuerzas Armadas, acababa de llevarse a cabo un proceso inédito: un referendun para decidir la ratificación o no por parte del Parlamento del "Tratado de Libre Comercio" con los Estados Unidos, que ya aprobaron y las otras naciones centroamericanas.

La información dura indica que la victoria del Sí fue por un margen pequeño, 51,6 por ciento contra 48,4 del No, demasiado ajustada aunque suficiente para que varias editoriales se apresuren a cerrar una etapa.

Así, una vez más, la estrategia mediática fronteras afuera de Costa Rica fue abrir el tema e inmediatamente cerrarlo. Debut y despedida. Ganamos nosotros y se acabó. Pero esto no es fútbol, donde un gol vale uno en el minuto uno o en el noventa.

Lo cierto es que como ocurrió en las elecciones de marzo del año pasado, donde el actual presidente Oscar Arias ganó por un estrechísimo margen y el fantasma del fraude revoloteando sobre su cabeza, ahora son muchos lo que reclaman.

El gobierno de Oscar Arias no ahorró recursos, extorsiones públicas, presiones a periodistas y operaciones de prensa, al punto que uno de sus vicepresidentes tuvo que renunciar cuando se descubrió una. Los empresarios de sectores beneficiados por el TLC llegaron al punto de decirle a sus trabajadores que no se presentaran a trabajar el lunes si ganaba el NO y hasta el gobierno de los Estados Unidos, a último momento, puso la frutilla de postre al asegurar que no se renegociaría ni una coma del texto del TLC.

A pesar de la andanada, casi la mitad de los ticos y ticas no aceptaron las presiones y saben que la pelea recién comienza. Aún no definieron si enfrentarán judicialmente las irregularidades del proceso de referendun y aunque así no fuera, la siguiente batalla tiene plazo: será antes de marzo, cuando vencen los plazos de ratificación parlamentaria del TLC. En el medio comenzará otra pelea, la de la privatización de las empresas de servicios públicos, como las telecomunicaciones y la electricidad, en manos del Estado. Con la mitad de la población en contra del despojo de lo público, no todas las cartas estan echadas. Bravo Costa Rica. *Rebelión, 10/10/2007*